

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
30 (mixto), 8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7' 55 y 11' (mixto) m.—3'15 t.  
De Manacor á La Puebla  
35 (mixto) 7'35 mañana —3' 15 t.  
De La Puebla á Palma  
3, 8'20 y 11'35 (mixto) m.—3'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4'35 8' 0 (mixto) mañana.—3'40 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-  
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 12 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## ADVERTENCIA.

Siendo todavía muy numerosos los señores abonados forenses, tanto de esta isla como de la de Ibiza, que tienen atrasos en la suscripcion á nuestro periódico, les suplicamos encarecidamente que se pongan al corriente con esta Administracion por los débitos anteriores al primero del actual pues su demora causa perjuicios á nuestra contabilidad.

## LA OPINION.

No siempre han de ser artículos políticos los que debemos ofrecer á nuestros lectores. El que hoy copiamos de *El Globo* seguramente será leído con interés por muchas personas, que por su carrera y por la clase de estudios á que se dedican, no pueden mirar indiferentes el desbarajuste y la confusion que existe en nuestra ley de Enjuiciamiento Criminal tantas veces reformada y nunca fijada definitivamente.

## LA NOVISIMA COMPILACION.

*Corruptæ republice plurimæ leges.*

No puede darse testimonio mas evidente y expresivo de este antiguo axioma de los jurisconsultos y de los legisladores, que el que viene ofreciendo desde su publicacion la asendereada y por todo extremo famosa Compilacion de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, tres veces dada á luz por el ministerio de Gracia y Justicia en el transcurso de nueve meses, y tres veces reformada en puntos muy importantes y con pretextos mas ó menos especiosos.

Son siempre de interés en los países bien regidos, las leyes que regulan los procedimientos en materia criminal, porque son la garantia de la libertad y de la seguridad individual de los ciudadanos en sus relaciones con el poder público, razon que no es maravilla, antes bien, es cumplimiento de un deber el que la prensa y los amantes de aquellas libertades se ocupen en el estudio de esta cuestion y llamen la atencion del país y del mismo gobierno hácia la forma, por demás lamentable y ligera, en que se legisla sobre punto de tal trascendencia, dando como vigentes disposiciones que no lo están, reconociendo despues ese error y queriendo enmendarlo con reformar leyes y publicarlas en los tomos de la coleccion legislativa sin haberlas antes promulgado en la «Gaceta», como previenen las leyes, y produciendo honda perturbacion, verdadero caos en los tribunales y en las defensas de los procesados.

Sabido es que en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, el gobierno del señor Cánovas publicó, previa consulta á la comision de Códigos, una Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el procedimiento en los juicios criminales, y sabido es tambien que apenas publicada, se apresuró la prensa á hacer notar los efectos de que adolecía y las inexplicables adiciones que se observaban en algunos artículos, cuya paternidad na na aceptaba.

Reconocida oficialmente la razon con que se censuraba dicho cuerpo legal, se

apresuró el gobierno á enmendar su obra por medio de la comision de Códigos, que examinándola con todo detenimiento, separó lo indebidamente incluido, dejando tan solo lo que debía contener.

Publicóse en su consecuencia el real decreto de 6 de Mayo de 1880, en cuyo preámbulo confesaba paladinamente y con verdadero candor el señor Bugallal que en la Compilacion publicada se habian deslizado sin saber por quién, ciertos párrafos, y en cuyo artículo primero se ordenaba que por el ministerio de Gracia y Justicia se procediera á hacer una nueva edicion de la Compilacion famosa con las correcciones que se especificaban, mandándose que los juzgados y tribunales la aplicasen desde luego con sujecion á las mencionadas correcciones.

Parecia natural, despues de esto, que la nueva edicion que se hiciese debía acomodarse á la primitivamente formada, sin mas supresiones ni modificaciones que las taxativamente fijadas en dicho real decreto; pero el gobierno no lo creyó así, sin duda, y la tardanza en publicar esa nueva edicion atribuíase á su propósito de introducir nuevas reformas, pero no podia creerse que lo hiciese sin publicarlas antes en la «Gaceta».

Mas contra todo lo que podia esperarse; contra el real decreto de 22 de Setiembre de 1836, que exige la publicacion en la «Gaceta» oficial para insertarse en la coleccion; con manifiesto olvido de los decretos y reales órdenes que existen acerca de esta, especialmente los de 6 de Marzo de 1846 y 8 de Junio de 1856, aparece realizado ese propósito en la Compilacion novisima y tercera de su clase, dada á luz en el tomo 123 de la coleccion legislativa correspondiente al segundo semestre de 1879. Esta Compilacion no es ni la de 16 de Octubre de 1879, ni la reformada por decreto de 6 de Mayo, sino otra distinta que ha introducido alteracion en muchos artículos, ya suprimiendo algunas palabras, ya adicionando otras, ya dándolas nueva redaccion que modifica esencialmente su sentido, y en esta última Compilacion no solo se han suprimido los doce artículos eliminados por el real decreto de 6 de Mayo sino otro artículo mas de mucha importancia en el procedimiento, que es el 842, relativo á la prueba de tachas, que era el 51 del reglamento provisional para la administracion de justicia.

¿A qué son debidas tales anomalías? ¿Qué ha ocurrido entre la comision de codificacion y el ministro que disculpa semejantes errores? Según se publicó se dice la comision, al recibir el encargo del señor Bugallal para que introdujese en la Compilacion las debidas correcciones, cumplió su encargo y presentó su dictámen esmeradamente redactado por el señor Fernandez de la Hoz, pero el ministro creyó oportuno poner mano en aquel trabajo y corregir á su vez lo corregido, pero de tal modo, con tal suerte, que al contemplar su obra hubo de arrepentirse y prefirió adoptar el dictámen de la comision que nunca debió tocar, y en vez de publicar, nueva edicion como disponia el decreto, insertar la compilacion corregida por dos veces en el tomo de la Coleccion Legislativa correspondiente al segundo semestre de 1879.

Siendo esto así, y no respondemos de la autenticidad de la version, el único responsable de estos nuevos errores es el señor Bugallal, que nunca ha debido introducir reforma alguna en ese cuerpo legal publicado en la coleccion, sin darla á conocer y promulgarla antes en la «Gaceta»

conforme á las leyes y decretos que antes hemos citado.

Comprende, desde luego el trastorno que ha de producir en la práctica este peregrino sistema de reformar la legislacion porque no habiéndose publicado y en nueva edicion la Compilacion novisima, guiándose los jueces y tribunales por la que se publicó en Octubre 1879 con las reformas del decreto de 6 de Mayo, y no contentándose en esta, reformas las introducciones en la última, es notorio que seguirán aplicándose en la práctica como vigentes artículos y disposiciones que no lo están con arreglo á la Novisima Compilacion.

Y en la práctica ya se han presentado varios casos de duda y de conflicto, algunos de ellos en el Tribunal Supremo. El fiscal de éste tiene interpuestos algunos recursos de fecha bien reciente, estando como dispone precisamente la ley los artículos 861 y 862 de la Comision, que autorizan su interposicion y si cuya cita no es admisible el recurso. Pues bien; ahora resulta con esa reforma que los artículos que deben citarse no son esos, sino el 848 y 849, y por consecuencia tales recursos no deben admitirse, por no estar hecha la cita legal.

Es más; el Tribunal Supremo viene citando en providencias de estos últimos dias, alguna fecha de ayer, para la vista de admision de recursos que «dispone» así dice, el artículo 888, y segun la Compilacion coleccionada, ese artículo no habla de semejante cosa, sino que es el 875 el que se refiere á las vistas de admision.

En un juzgado de primera instancia se ha presentado en cierta causa por la de fena prueba de tachas de los testigos con arreglo al artículo 842 de la Compilacion reformada que publicó la «Gaceta» en 6 de Mayo último, y el juez deniega tal prueba por estar suprimido tal artículo en la publicada en la coleccion legislativa.

¿Es posible que este conflicto continúe? ¿Cómo han de saber á qué atenerse los tribunales y los abogados con semejante desbarajuste y con tal modo de legislar? Otros colegas lo han dicho ya, y la prensa ministerial ha callado.

Cuestion es esta digna de fijar la atencion del Tribunal Supremo y de su celoso fiscal, que así como anteriormente pidió y gestionó la reforma, debe ahora procurar su aclaracion.

Hé aqui un suelto que encierra pensamiento feliz y altamente provechoso al público en general y al comercio especialmente. Pertenece á un periódico madrileño y dice así:

«El servicio de correos, para ser bueno, ha de ser seguro y rápido. El franqueo previo obligatorio no le dá la primera condicion y anula frecuentemente la segunda, porque mientras se avisa, la detencion de las cartas no franquadas previamente y viene el sello, el perjuicio puede ser incalculable. Pero eso no es ya obligatorio aquél en ninguna nacion cuyo sentido práctico ha comprendido la extension de esta dificultad y los accidentes y daños de que puede ser causa.

¿Por que no se rompe aquí esa traba, inútil para el Erario y perjudicial para el público?»

Conveniente fuera que tal idea se atendiese por el Gobierno.

El Sr. Echegaray ha destinado á los pobres el producto de su beneficio dado

en el teatro Español. *La muerte en los labios*, del eminente y aplaudido autor, á más de su mérito literario, tiene el don de comunicar la vida á muchos estómagos necesitados.

La restauracion segun el Sr. Cánovas hubiera sido un hecho sin el acto de Sagunto; añadiendo que una vez hecha, para nada tuvo en cuenta el movimiento militar. ¡Pobre Martinez Campos! ¡Ver empañado el brillo de tu espada por el aliento de los que solo á ella deben la vida!

Francia y España.—En Francia, el país de la democracia, de la impiedad religiosa y de la disolucion, como llaman nuestros diarios ministeriales, el ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara de diputados, en medio de estrepitosos aplausos, el proyecto de presupuestos para 1882.

En España el país de la tradicion, del orden y de la prosperidad, segun los mos diarios conservadores, todavia el ministro de Hacienda no ha puesto mano sobre el presupuesto.

Y téngase en cuenta que en Francia no empieza á regir el presupuesto presentado á la Cámara hasta el 1.º de Enero de 1882, mientras que en España, el que aún no se ha presentado tiene que estar rigiendo en 1.º de Julio de 1884.

Si la bondad de los Gobiernos ha de juzgarse por sus actos, ¿habrá quién dude que el de Francia es malo como su presidente M. Ferry, y que el de España es excelente, tan excelente como su jefe M. Cánovas?

Al tomar posesion los frailes del convento de Bermeo, se negaron los guardias civiles y el maestro de escuela que lo habitaban á desalojarle. Hubo con este motivo, un gran escándalo en que los carlistas intervinieron, atropellando la autoridad del alcalde y de los concejales.

Una vez mas la institucion municipal ha sido pisoteada en España por los frailes arrojados de Francia.

¿Querrá el Gobierno matar al carlismo de este modo en las provincias Vascongadas?

Decia el Sr. Sagasta en el Congreso; «Yo he consagrado todos mis esfuerzos para que mi partido, en el seno de la restauracion, siguiera el camino que nos trazaba nuestro amor inmenso á la libertad y el culto de la monarquía. Nuestra fé ha sido calumniada, nuestra lealtad escarncada, nuestra prudencia ultrajada. Todo ha sido en vano «hasta ahora.» Si algun dia sobrevienen momentos terribles y conflictos supremos, yo, con la frente serena y levantada á Dios, podré decir honradamente:

«Si he seguido hasta aquí las inspiraciones de mi patriotismo, ahora tambien cumpla los deberes del corazón.»

Como TODO en lo sucesivo será tambien en vano, el Sr. Sagasta y nosotros cumpliremos los deberes del corazón.

¿Cómo no hemos, pues, de aplaudir el discurso del Sr. Sagasta!

Dijo el Sr. Cánovas, que al ser llamado particularmente por el rey Amadeo, le dijo lealmente que no podía apoyarle.

Se nos figura que el rey Amadeo no llamaria al Sr. Cánovas para pedirle su apoyo; es posible que le llamara para consultar su opinion respecto á la revolucion de Setiembre, pues, segun de público se ha dicho, faltó muy poco para que se acogiera á ella el Sr. Cánovas.

Algo podria decir sobre esto el Sr. Romero Robledo, mediador entre el gobierno de la revolucion y las indecisiones del Sr. Cánovas.

Dice «La Epoca», parodiando al general O'Donnell, que todos los discursos de las oposiciones no dejan detrás más que «ruido» un poco de «ruido.»  
Pues ya conoce «La Epoca» el refrán que dice, que cuando el río «suena...»

De un periódico de Madrid copiamos las siguientes líneas. Parece desprenderse de ellas que el Gobierno está resuelto á entrar un periódico de fuerza. Que entre.

«La Política» salió ayer con los masteleros calados y haciendo zafarrancho de combate.

En esta forma y acoderada frente á la fusión, di para contra ésta, un artículo, que titula «No más contemplaciones.»

La médula de ese artículo, á que no de jarán de contestar los diarios fusionistas, e tá en los siguientes párrafos:

«Lo que para concluir tenemos que agregar y eso no al señor Sagasta y sí al presidente del Consejo de ministros es que el tono del discurso del Sr. Sagasta le impone ciertos deberes que el partido liberal conservador le indica y le exige.

Ha habido ya bastantes contemplaciones con un partido que ha olvidado por completo hasta las nociones de la mas estricta cortesía. Se cree ya entero y en la plenitud de toda su fuerza para luchar frente al partido conservador y disputarle el poder de cualquier modo, y aun amenaza con brios y quiere imponerse hasta por el terror. Ante esa actitud, no se equivoque el Sr. Cánovas, es necesario medirlos de frente, combatirlos así y por los flancos, y «nada dejar de hacer á favor del partido» por consideraciones á otro que desconoce los rudimentos y principios de los sistemas gubernamentales.

Preparémonos, pues, si necesario fuere, contra agresiones ciegas é inconsideradas á la política de resistencia, que partidos siempre vendrán y siempre pueden formarse para el turno del poder; lo que no tiene reemplazo son otras cosas que ha procurado herir el señor Balaguer sin protesta del señor Sagasta.»

Es, pues, el tal artículo, una especie de «canevant consules» que el señor Cánovas se dirige á sí propio por medio de su periódico predilecto.

Lo que no nos explicamos es las contemplaciones cuyo cese pide «La Política». Como no quiera poner á los liberales dinásticos fuera de la ley!

Verdaderamente, de esos conservadores empieza á apoderarse el vértigo!

Dice «La Prensa Moderna:»

«Frase del señor Cánovas en una sesion del Congreso:

«No me importa ser antipático al ejército.»

A esto lo llama baladronada el «Pabellon.»

Pero al fin, á cada cual le importa lo que le importa.»

Y el Sr. Cánovas de palabra y obra ha manifestado lo poco que le importan las simpatías del ejército. ¿Como éste no le ha demostrado lo que vale!

En un discurso del Padre Monsabre, que publica «El Fénix,» hallamos las siguientes palabras referentes á los frailes expulsados del territorio francés:

«Veó todavía uno detrás de otro, entre soldados acostumbrados á conducir mal vados, avergonzados (jeche Vd. cacofonías!) ese dia, codearse con gente honrada, con «veteranos» de la vida religiosa y con jóvenes «reclutas» que empezaban á experimentar sus primeros «encantos»..

Pero en que quedamos, el padre Monsabre, ¿es un eclesiástico ó un militar aguerrido de las campañas pontificias? porque eso de «veteranos» y «reclutas,» aplicado á los monjes, es mas propio de gentes que manejan la espada que de humildes religiosos que visten hábitos y ciñen rosario.

Lo de los encantos se explica, por qué ¿donde hay nada mas dulce que vivir sin trabajar, ó como se dice vulgarmente, sobre el país?

Y añade en otro párrafo: «Me encuentro solo en estos claustros tantas veces cruzados por los pasos graves de esta Comunidad que va á la «oracion, al trabajo,» (esto en sentido figurado, se entiende,) «al refectorio, á la recreacion, al reposo.»

¿Puede darse una vida mas amarga que la del convento?

«¡Orar! ¡Comer! ¡Recrearse!» y «Resposar!» después del recreo, para morir luego de gordos y de viejos, ganando el cielo por ese camino lleno de «abrojos» espirituales.

Tal es la mision de los frailes segun el Rdo. P. Monsabre, anatematizador del gobierno francés que los ha expulsado.

Bien, señor Sagasta, ya empezamos á entendernos.

El señor Sagasta ha dicho en su discurso estas mismas palabras: «Yo no he tomado parte mas que en una revolucion, la de 1868, y de ella no me arrepiento, ni me arrepentiré jamás; al contrario, si cien veces me encontrará en iguales circunstancias, cien veces haria lo mismo. (Aplausos y bravos en las tribunas y en los bancos de la izquierda.)»

Parece ser que vá calentándose el horno.

A propósito de la «union católica», que el señor Pidal y Monfomenta para su uso particular, dice anoche «El Fénix»: «Que todos los que ingresen en ella pueden conservar y mantener «libremente» sus ideales políticos.»

El señor Cánovas buscaba lastre carlista, para mayor solidez de la situacion.

Con el mismo objeto hacia el señor Pidal un llamamiento á las «honradas masas» del carlismo.

Pero ahora ha variado la decoracion ó el procedimiento; las «honradas masas», en vez de acudir al cebo, se dedican ellas mismas á cazar, y buscan la compañía de todos los hombres y todos los partidos políticos, sin excluir á los hombres y á los partidos excomulgados. Indudablemente tiene razon «El Siglo Futuro» «El Fénix» no está purificado: se le figura que vive todavía del presupuesto liberal-conservador, y sirve de portaestandarte al señor Pidal, levantando una bandera católico-política de ancha base.

Estos «neos» descubren cada dia una mácula.

La «Correspondencia Ilustrada» dice que hemos de vivir muy poco si no vemos al Sr. Romero Robledo enfermo.

¿De qué?

Porque el Sr. Romero Robledo es propenso á la mania de la locomocion.

De «El Tiempo.»

«Predicando un dominico en la capilla del rey Prudente, se atrevió á decir: «Todos somos responsables ante Dios, excepto V. M.»

Y no lo dijo á sordos: pues apenas llegó á su convento le puso á buen recaudo el Santo Oficio, acusándole de propagador de herejías.

Felipe II quiso intervenir, aunque indirectamente, y por buena compostura se absolvió al predicador, imponiéndole una retractacion en el púlpito y ante el mismo rey, concebida en los términos siguientes: «Todos somos responsables ante Dios, y V. M. con mayor razon por el alto cargo de que está investido.»

Si nosotros hubiéramos escrito este cuento, ó si le comentáramos, seriamos denunciados.

Coméntelo á su gusto los lectores.

Por cesantía de los fiscales de las audiencias de Barcelona y Zaragoza han quedado dos plazas vacantes del ministerio fiscal.

Dos nuevos lazos de union para la entrañable y numerosa familia del Sr. Bugallal.

Supone «El Imparcial» tan esperanzados á los fusionistas, que no tiene empacho en circular esta candidatura, mejor dicho, esta combinacion:

«Presidencia sin cartera, Sagasta.  
Estado, Vega Armijo.  
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.  
Guerra, Prendergast.  
Marina, Pavia y Pavia.  
Hacienda, Camacho.  
Gobernacion, Sagasta ó Gonzalez (don Venancio).

Fomento, Navarro Rodrigo.  
Ultramar, Albareda ó Leon y Castillo.

Presidente del Senado, marqués de la Habana; del Congreso, Romero Ortiz; gobernador de Madrid, conde de Xiqueña, alcalde popular, marqués de Bedmar; embajador de España en Paris, duque de Fernan-Núñez; en Lisboa, Balaguer; capitán general de Madrid, Cassola, y gene-

ral en jefe del ejército del Norte, Martinez Campos.»

Es todavía pronto para saber lo que sucederá.

Green los más discretos que se acerca un momento decisivo; pero no se mostrarían del todo sorprendidos con que la política de la pasion prevaleciera sobre la de la templanza.

## SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2180 correspondiente al martes 4.º del actual.**

El Gobierno civil publica una circular de la Direccion General de Administracion local del Ministerio de la Gobernacion disponiendo se satisfagan al notario de aquel Centro D. Luis Gonzalez y Martin los derechos de las dobles subastas que verifican las Diputaciones provinciales y el papel suplido en ellas. Una requisitoria para averiguar el paradero del colono Guillermo Puigserver y Fullana desaparecido en la noche del 19 de Enero de la casa de Campo denominada «Can Beca,» del término de Lluchmayor. Una orden para proceder á la comprobacion de las pesas y medidas del sistema métrico decimal por el fiel Contraste en los pueblos cabezas de partido, y otra para que los alcaldes dispongan la remision á la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio algunas vides de las de sus respectivos distritos para proceder á su examen.

La Administracion económica recuerda á los Ayuntamientos el deber en que están de ingresar en las arcas del Tesoro durante el mes actual el importe de Consumos, cereales, y sal correspondiente al tercer trimestre del actual año económico Publica además una circular de la Direccion del Tesoro mandando no se admita en ninguna clase de ingresos moneda de plata borrosa, agujereada ó falta.

La Sucursal del Banco de España publica el nombre de los recaudadores, los dias y horas que tendrá efecto la cobranza del tercer trimestre de las contribuciones del actual año económico.

El Ayuntamiento de Palma publica las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la construccion de un edificio para depósito de carruajes fúnebres en la calle de Bobians.

El Juzgado de la Lonja pone á pública subasta algunos muebles embargados á D. Andrés Trias y Albertí vecino de Sóller.

El Juzgado Municipal de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena de Enero siendo de 29 el número de los primeros y de 17 el de las segundas, con lo cual resulta un aumento de 12 individuos.

**Quisiéramos disponer de dilatado espacio para poder reseñar con toda minuciosidad los detalles del concierto que tuvo lugar anoche en los salones de La Tertulia, en los cuales se vió reunida una concurrencia más numerosa que en el primero y si cabe mas escogida y selecta.**

En defecto pues, de aquella circunstancia, tendríamos necesariamente que ceñirnos á dar á conocer los mas culminantes, toda vez que notables lo fueron todos los de esta memorable funcion.

Descuellan en primer término las composiciones de nuestro querido amigo Señor Bruschetti, «Meditazione» «Una noche en España» y «L' Hivern» la segunda de las cuales es digna de especialísima mencion tanto por el mérito que la composicion tiene en sí, cuanto por la originalidad del pensamiento de dividir el doble cuarteto y situar una parte en un gabinete contiguo al salon, produciendo un bonito efecto la combinacion de la serenata con el adagio de que consta dicha pieza. Los entusiastas aplausos y la repeticion de la misma, que fué instada por todos los concurrentes debieron probar al jóven compositor cuanta era la valía de dicha pieza bastante en sí para hacer formar un exacto juicio de cuanto puede esperarse de su inteligencia y númen musical.

En cuanto á la ejecucion del programa, podemos afirmar que fué inmejorable. Conocidos son los nombres de los profesores que en él tomaron parte. El Sr. Cussini en la direccion, los señores Pinto y Torrents en el piano y los demas profesores de orquesta, entre los cuales debemos citar á los señores Forteza (D. Vicente) y Rousset (hijo) que sobresalen por el buen

gusto y sentimiento con que ejecutan en el violin los mas delicados pasajes, cumplieron todos magistralmente su cometido.

El niño Morro, una verdadera notabilidad artística fué aplaudido con calor en la bonita serenata *Marina*, composicion del Sr. Torrents, á la que dió una expresion y colorido que parece inverosímil en una criatura, lo mismo que á la balada *Les plaintes de la jeune fille*, que mereció los honores de la repeticion.

Del Sr. Espinosa poco tenemos que decir, pues ya hemos dado á conocer en diferentes ocasiones cuales son sus facultades, no desmintiéndolas anoche en las dos piezas que tuvo á su cargo y que cantó con el buen gusto de siempre.

Réstanos, pues, hablar de la Sta. Alzina de Roveri, á cuya amabilidad y complacencia debe *La Tertulia* el que se haya iniciado el canto por las señoras, y á la cual creemos y esperamos seguirán otras aficionadas, que no hallarán en lo sucesivo motivo alguno para excusarse toda vez que ya tienen, con el ejemplo de aquella, abierta la puerta y espedido el paso para mostrarnos su mérito y buen deseo. La Sta. Alzina interpretó con un acierto que hace formar ventajosisimo concepto de su sentimiento musical, la linda romanza en catalan titulada *L' Hivern*, que expresamente para este concierto escribió el señor Bruschetti, la cual sin ser una obra de prueba para la cantante, lo fué sin embargo de expresion, circunstancia que valió á la amable señora una nutrida salva de aplausos. Es de esperar se imite su complacencia y tengamos en breve gusto de ver algunas otras aficionadas proporcionar á los señores socios de *La Tertulia* ratos tan agradables como el de anoche.

Concluimos felicitando una vez más á la distinguida sociedad que en dos meses escasos tantas cosas ha sabido hacer y á tanta altura ha conseguido elevarse. Siga esta honrosa senda y cuente con que el público sabrá apreciar sus esfuerzos, como sabe agradecer los de las personas que trabajan para favorecerle en todo lo que es útil y agradable.

**Sr. Alcalde. ¿Podria V. S. decirnos** dónde esta el depósito de ataúdes destinados para los pobres que carecen de recursos y que tienen la desgracia de perder algun pedazo de su alma ó otra persona querida de su familia?

Le hacemos esa pregunta porque estamos cansados de no poder contestar á los continuos interrogatorios que se nos hacen respecto á este asunto; pues, por mas que hemos recorrido toda la ciudad no hemos podido dar con el rótulo que marca la condicion 58 de la subasta para el servieio de coches fúnebres.

Agradeceremos á V. S. nos satisfaga respecto á la pregunta que tenemos la honra de dirigirlle; pero en caso que nuestras esperanzas salieran fallidas nos veriamos en lanecesidad de dirigirnos al empresario para que nos diga donde expuso el rótulo que expresa la obligacion de tener sobre el portal principal del referido depósito.

**En toda esta semana quedarán estendidos los railes de Ferro-carril de Alaró, de modo que á no haberlo impedido los temporales que han reinado durante el mes de Enero último, ya se hubiera abierto á la explotacion este pequeño ramal, cuya estension es de tres y medio kilómetros.**

**Mañana es el dia señalado para el estreno en nuestro teatro durante la presente temporada, de la linda y preciosa comedia de Eusebio Blasco, *La Rosa Amarilla*.**

Como dijimos otro dia, el aventajado y estudioso actor D. José Perez la ha elegido para su beneficio, juntamente con la chistosa pieza *Mi Secretario y yo*, en la que, en union del Sr. Maza, hace las delicias del público.

La circunstancia de ser viernes, dia de moda, unida á la de las simpatías que el Sr. Perez ha sabido conquistarse, harán que se vea concurrido nuestro lindo teatro por lo más selecto y escogido de nuestra sociedad, y mucho más si, segun se nos ha dicho, su beneficio es dedicado á las bellas y elegantes damas palmesas. Si así es, felicitamos al Sr. Perez por su galanteria.

**Detenido el martes en este puerto** por causa del mal tiempo el vapor *Lulio* salió ayer tarde á la hora de itinerario para Barcelona.

**Ayer por la mañana, en el balcon inferior de la casa Consistorial se verificó el sorteo de los mozos que cumplen la edad de 20 años dentro del actual. Presenció el acto una numerosa multitud de**

interesados, entre los cuales se promovieron alborotos que apaciguó con el agua saludable de algunas multas que fueron aplicadas por la guardia municipal.

**Ayer por la mañana en el muelle** unos marineros no jóvenes ya, tuvieron la humorada de atar al rabo de un perro mastín que había entrado en el buque que tripulaban, una lata de petróleo vacía y dándole despues un latigazo lo soltaron. El animal corria furioso y desesperado, causando la hilaridad y delicias de aquellos bien intencionados, cuando un muchacho, compadecido de la molestia del animal, corrió á su encuentro y á riesgo de ser acometido lo detuvo y le libertó de aquel embarazo.

Hubo de ser un mechacho el que diese una leccion de buenos instintos á aquellos individuos barbados.

¿Cuándo acabará esta bárbara costumbre?

## FOLLETIN.

### LA MARIPOSA NEGRA.

Aconsejéme mi tío salir del estrecho recinto de mi hogar á las anchas esferas del mundo, y yo acepté sus consejos, como acepta un pájaro la libertad que por la puerta franca de su jaula le ofrece la loca suerte con el descuido de su ama.

¡Luchemos, que á eso se vino á esta vida! ¡Vengamos, que ese es el premio de la batalla! Tal pensábamos mi tío, un servidor de Vds. y Rousseau.

Y aquí me tienen que, con el morral de lienzo blanco atado á la espalda, el nudoso garrote en la derecha mano y el sombrero de paja en la siniestra, contemplo por última vez aquel campanario negro, cuyas vocingleras vecinas me despiden con su voz quebrantada, y aquel pueblo que duerme aún envuelto en la vaporosa gasa del alba, bajo la cual canta el gallo y ladra su roncodesafío el prehistórico Sultan, centinela de los corrales de casa. ¡Adios, Eladia de mi vida! Jamás te olvidaré... ¿Es tu pañuelo blanco aquello que me saluda entre los hierros de la reja?... Pero no, que es una paloma que sale á ver la luz. ¡Adios! ¡Yo volveré! Aguárdame tranquila. Me llevo la cabeza llena de ilusiones, pero en cambio me llevo el pecho vacío, porque el corazón... ¡el corazón se queda en el cajoncito de tu estuche costurero, junto á aquellas violetas secas, junto á aquel lazo negro, junto á aquel mechón de mi pelo que ayer echaba de menos sobre mi frente mi buena tía, al darme el último beso de despedida!

Sali caminando, como quien desea huir de lugares enojosos, y por todas partes sentía mágicas invocaciones, que hacíanme volver la cabeza, buscando por los aires los labios invisibles que pronunciaban mi nombre; misteriosos tironcitos de manos que yo no divisaba, y agarrándome con sutiles dedos del chaqueton, me obligaban á suspender la marcha. Era mi espíritu quien inventaba toda aquella enloquecedora magia de llamadas; era mi espíritu que gemía separándose de la sin par, de la bendita Eladia. Magia, y nada mas que magia de la fantasía era aquel errar continuo de mi mente, que hallaba en las blancas flores de los almendros del camino algo semejante á las pupilas de Eladia, cuando ¡traidorzuelas! me miraban de reojo, ocultando la movible y chispeadora niña.

Aún dormiré mi Eladia; pero no, que el dolor nunca fué buena almohada, sino para la muerte. ¡Oh! Y que dolor tan grande y sincero el suyo. Cuando le dije que me marchaba á Madrid, alzóse del banco en que sentados nos hallábamos, y tomándose las manos y mirándome fijamente con sus ojos negros, exclamó.

—¿Te vas?... Pues que Dios te maldiga, que el cielo llueva sobre ti todos sus furiosos. Que el puente de Valdeoro se venga abajo con tu vil persona encima, no pudiendo soportar toda esa carga de recuerdos míos que te llevas.

Y rompió en copioso llanto, corriendo las lágrimas en amargos arroyuelos de pe-

na, por aquel delicioso oasis de su carita pálida de márfil.

Yo también lloré. ¿Ergonzoso el llanto en el hombre? A ver; que me arranquen esta pena, y entonces prometo no llorar; pero mientras la llave clavada en el alma, mientras me oprima el corazón... lloraré como lloro al referirse lo que entonces me sucedía.

Lo que me sucedía es que al trasponer los linderos del majuelo de Navalcaballo, donde acababa la circunscripción de Nido negro, paréme otra vez al contemplar la fantástica perspectiva de aquel lugaron medio moro y medio cristiano: moro, por las caras de sus mujeres; cristiano, por sus almas.

Había allí un grandísimo zarzal, que nacía al amor de la humedad de una fuente; amor tornadizo, que por el estio se secaba, dejando mastias y sin el verde pomposo adorno del follaje las ramas lar guiruchas, que parecían tentáculos de un pulpo petrificado. Pero entonces manaba la fuente un agua cárdena y dulcísima, filtrada de la vecina sierra, y que, como fulgida fusión de diamante, goteaba bajo la zarna mora. El ovalado tembloroso cristal que simulaba el pocillo de la fuente, sombreado bajo la oscuridad de la zarza, parecía una pupila negra, sobre la que se abatía aleteando una inmensa pestaña... Allí me detuve á humedecer mis ardorosos labios. Hincé las rodillas en la mojada tierra y bajé la cabeza hasta tocar el agua... Pero entonces oí un ruido extraño, y algo leve y blando azotó mis mejillas, haciéndome cerrar los ojos. Era una mariposa que escaba de mi compañía, agitando sus alas; era una mariposa negra. Creí que se había escapado de mi cerebro un pensamiento.

¡Ah, pillos! ¡Tunantes sin valor! ¡Pícaros sin alma! ¡Diez contra uno! ¡Haced fuego, matadme; esas balas no me asustan; lo que me asusta es vuestra infamia.

Se fueron los muy canallas dejándome sin zurrón, sin dinero, medio desnudo, amarrado á un roble con las duras brisas de un caballo, despues de haberme apaleada bien á su sabor. Era una compañía de bandoleros; lo peor de cada casa; las burrujas del vicio que salían á la superficie, estando en pompas de maldad; la impunidad y la cobardía juntas.

Noche de luna. Parecía esta gran señora un aro de esos que en los circoos atraviesan con su cuerpecito las amazonas. Los chorritos murmuraban entre las cañas del río á tiempo que yo tornada á Nido negro, arrastrando mi pierna herida, deteniendo mi marcha para volver á vendarme aquella llaga sangrienta que me quemaba como hierro candente.

Dos días duró, no mas, mi ausencia. Sali para prosperar, y mi encuentro con los secuestradores de «Chispillas» me había cortado las alas en el primer vuelo, obligándome á restituirme á los brazos de mi familia, en los que esperaba hallar reparo al desgraciado suceso de mi primera quijotesca salida. Lo único que me consolaba era la idea de ver á Eladia, á aquella encantadora chiquilla, de ojos y pelo negros, de frente y alma blancas, de manos y dientes menuditos, de cintura gallarda y delgada, de paso tan reposado y sereno, que al andar parecía no moverse, sino ir arrastrada sobre nubes, como vision de sueño místico. Iba á que ella me curara con sus preciosas manos, que parecían dos divinos juguetes de marfil, poniéndome el bálsamo aquel de que mi tía conservaba la vieja receta; iba á que, en las horas de la estival siesta, me dejase reposar la cabeza ardiente en el regazo azul de su vestido.

Era la alta noche cuando llegué á Nido negro, y al entrar en el corral de casa, despues de saltado el portillo, vino Sultan á saludarme, y vi que en el portal lucía como siempre el dorado pábilo del farol, lamiendo con su lengua de fuego las sombras.

Pensé despertar á mi tía, llamar á la puerta de la alcoba donde el tío descansaba; pero me pareció mejor,—á pesar de mi herida y mi cansancio, prevenir, antes

que á nadie, á la princesita de mi alma, de aquel inspeado regre-o. Fui, pues, á su reja, y di un golpe en la vidriera; abrióse ésta de golpe al pequeño esfuerzo de mi mano, y vibraron los cristales chocando con la pared. La luna entró antes que mi vista en aquella estancia... pero allí no estaba Eladia. Vi su cama intacta como si acabarán de hacerla, y la imagen de San Pedro, que por ser mi patrono ocupaba allí preferido lugar sobre la cabecera; vi, delante del confidente amarillo de madera torneada, los zapatos negros de Eladia; pero nada mas vi. No estaba allí mi amor. ¿Dónde estaba Eladia? ¿Qué podría justificar su ausencia?

Los celos nacieron en mi alma, y de Romero me troqué en Otello, comprendiendo en un punto cómo pudo idear el ilustre vago de Londres con una misma mente ambas creaciones.

Decidíme á entrar en la casa, y llamé al porton sobre cuya herrumbrosa clave sonó el estampido del alabonazo, que se repercutió en lo mas hondo de las cuevas, como un ¡alerta! repetido acá y allá por esos centinelas del silencio que se llaman ecos. Inmediatamente me contestaron. Bajó mi tío la amplia escalera de piedra, vestido completamente, con el mirar extraviado, el caballo en desorden, las manos juntas en gesto trágico de dolor.

—¿Qué nueva desgacia es esta?—me dijo con voz ronca y ahogada.—¿Anda, miserable! ¿Qué traes ahora aquí? ¿Qué hiciste de Eladia? ¿Dónde la dejaste? ¡Lívia-no!

—¡Yo!... Eladia.. ¿No está aquí Eladia?—grité como un loco.

—¿Hazte de nuevas! Eladia ha desaparecido. Al día siguiente de tu marcha, despues de cenar, dijo que las atáramos al arcon de la cocina, porque si no se escaparía... «Sí—nos dijo—yo me voy con él, porque le está sucediendo una desgracia ahora mismo. Le van á matar... Y yo no quiero que muera, quedándose yo viva.» Pedimosla explicaciones. ¡Fué inútil! ¿Sabes lo que nos contestó? «Lo sé, porque ahora mismo, cuando estaba ya en mi cuarto, ha encontrado volando por la ventana una mariposa negra y caido muerta en la almohada de mi cama. ¿Quiéren aún mas prueba?»—Respondímo la que aquello era una brujería; que no era cristiano creer en tales agüeros. Y ella se calló. Fui nos á acostarnos. Amaneció el día de ayer, y ya no estaba en casa... Había salido descalza por no meter bulla; había descuido el cerrojo del porton y se nos había marchado... ¡Ay de nosotros!

El honrado viejo lloraba como un niño. No pude sesistir mas; espermenté un pezo horrible en la cabeza, como si me hubieran echado en ella un mundo entero y caí á tierra sin aliento.

Volví á ver al cabo. ¡Abiertos, párpados! ¡Ojo; ved, que para eso os creó Dios y no para permanecer fijos en la negra noche de la calentura, contemplando aquel grotesco desfile de monstruos panzudos, lagartos hinchados, diablejos negros del tamaño de pepinos y con alas de mosca, cuervos que se convierten en culebras, viejas colmilladas de cuya nariz aquilina nace un alfanje, que al oler desgarrar, y los demás enfadosos y horribles abortos de la mente enferma!

Obedecieron mis ojos, y al abrirse vi á mi alrededor á mis buenos tios, con el rostro triste y el mas hondo luto en todo su semblante.

—¡Eladia!—balbucí.

—Chist!—me respondió el dedo de mi tía cerrando mis labios.

—Eladia!—repetí con esa pertinacia infantil que da la enfermedad á todos.

—Eladia no está aquí,—me respondió por fin mi tío, tragando lágrimas y suspirando sollozos.—Está en Zaragoza.

—¿Qué hace allí?

—Allí... allí está.

—Pero, ¿qué hace allí? Díganmelo en seguida.

—Loca!

—¿Loca?—pregunté incorporándome en el lecho, sin entender lo que me decían.

—Sí,—añadió mi tío,—aquella noche en que salió á buscarme cayó en poder de los secuestradores.... Quince días la tuvieron en una cueva, y cuando salió al mundo otra vez, venía sin razon... venía... ¡ah, infames!... venía peor que muerta...

Ha sido preciso llevarla á una casa de Orate! Allí está Eladia!

Caí en el lecho como muerto, y en el nuevo desvanecimiento febril que me acometió, vi flotar ante mis turbios ojos unas alas de gasa negra que el sol transparentaba, y escuché cerca de mi oído el revoloteo de la mariposa negra.

J. ORTEGA MUNILLA.

## UNA VERDAD.

### ¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

## CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 2 de Febrero de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	1	1	2	40	»

Palma 3 Febrero de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 5'45 t.  
(Recibido á las 6'54 t.)

Presentase al Congreso una proposición de censura contra el Sr. Conde de Toreno por las frases que pronunció en la recepción de Palacio.

Suscitase con este motivo un animado debate.

El Sr. Lesseps ha asegurado el éxito del canal de Panamá.

Interior, 22'80.

Exterior, 00'00.

Bonos, 99'45.

Madrid 2 á las 11 m.  
(Recibido á las 12'58 t.)

La «Gaceta» nada publica de interés general.

Han ocurrido nuevas inundaciones: aumentan los temporales.

Se han verificado tranquilamente en Madrid las operaciones de la quinta.

Se celebró el banquete anoche en honor de los señores Romero Ortiz y Balaguer, el cual estuvo animadísimo.

Hoy se dará otro de que asistirá el Sr. Sagasta.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p. 23'00 fin.

Barcelona, 22'775.

Palma, 22'95.

Paris, 21'43.

Coloniales, 155'25.

Nortes, 90'25.

Banco de España, 299'50.

Empréstito Cuba, 94'00.

Francias 150'75.

Orenses 78'00.

Ebros 13'50.

Noroestes 8'00.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 4.

San José de Leonisa confesor.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en San Nicolás, costeada por la Asociación de oracion y vela al Santísimo Sacramento, exposición a las seis, a las diez no- na y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy juéves 3 de Enero de 1881.  
9.ª de abono—11.ª decena.

Tercera representacion del grandioso y tan aplaudido drama en 3 actos, original del Excmo. Sr. D. José de Echegaray, puesto en escena con toda la propiedad que requiere su interesante argumento, titulado:

**LA MUERTE EN LOS LABIOS.**

Dirigido y ensayado por el Sr. Maza. Terminará la funcion con un bonito FIN DE FIESTA.

**Precios.**

Entrada á localidades. . . . . 3 rs.  
Id. al paraiso . . . . . 2  
Medias entradas . . . . . 1'20  
A las 7 y media.

**BANQUETE DEMOCRÁTICO.**

La Comision organizadora del banquete que ha de verificarse el dia 11 de este mes en el edificio del Circo Balear pone en conocimiento de los amigos de los pueblos que pueden suscribirse ya enviando sus nombres a cualquiera de los individuos de la Comision, ó a alguna de las librerías indicadas en el primer anuncio, ó bien acudiendo a las personas del pueblo mas significadas por sus ideas democráticas. Hecho esto ya no se necesitará mas que recoger el billete de entrada para el banquete. Este billete podrán los suscritores recogerlo hasta dos horas antes de la celebracion del banquete en las mismas librerías mencionadas, ó de cualquiera de los individuos de la Comision satisfaciendo la cantidad correspondiente.

Previamente se anunciará la hora del banquete.

La Comision debe recordar que interesa mucho se inscriban antes del dia 7 todos los que quieran asistir.

La Comision.

**MUSEO ARQUEOLÓGICO SULIANO.**

La Junta organizadora ha dispuesto permitir la entrada a los señores que gusten visitar el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, en cuyas Galerías, sala y Oratorio se hallan expuestos los objetos presentados para la inauguracion de este Museo: Los dias designados para los que no sean socios son los domingos primero y segundo del corriente mes, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

P. A. de la J. O.—El Rector de la Sapiencia.

**ALCALDIA DE PALMA.**

El lunes 7 de Febrero próximo a las doce de su mañana cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia la subasta pública para contratar la construccion de un depósito para carruajes funebres en el solar que forma ángulo entre las calles de Capuchinos y de Bobians; cuya subasta se efectuará bajo el tipo de 4.128 pesetas 48 céntimos y con arreglo al pliego de condiciones económicas publicado en el Boletín Oficial; y a los planos, proyectos y condiciones facultativas formados por el Arquitecto municipal que esta todo de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo.—Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta localidad para conocimiento de todos los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Enero de 1881.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Srio.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

No habiéndose reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General que debía tener lugar en el dia de hoy se les convoca de nuevo para el 4 de los corrientes a las 12 de la mañana, a tenor de lo que previenen los Estatutos.

Palma 1.º de Febrero de 1881.—P. Direccion del P.—Jacinto Feliu y Ferrá, Vocal Secretario:

Se necesita un practicante de Farmacia que sepa cumplir con su obligacion, y tenga persona que abone su conducta. Se le atribuirá bien.

En esta imprenta darán razon. 8—1

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca a la junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero a las 3 de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los teneedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad inventarios y balances de la Compañia con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—P. A. de la Junta, A. Jaime Sancho, Secretario.

**No mas desgracias. HA LLEGADO EL IMPOSIBLE A PALMA.**

Mr. FOUA D, el famoso encoiador de la Exposicion de Paris, ha llegado con 2.500,000 frascos de cola, llamada:

**COLA UNIVERSAL.**

Esta cola con privilegio de invencion, ha obtenido medallas de oro en diferentes exposiciones y es indispensable a todo el mundo para volver a encolar por sí mismo toda clase de materias como porcelana, loza, cristal, pipas de espuma, maderas, marfil, piedra, hueso, yeso, alabastro, cuero y todos los objetos de antigüedad, estatuas y objetos de arte, etc., etcétera, etc.

FUERZA DE LA COLA 100 KILOS. SE USA EN FRIO.

Se vende en francos a 2 y 4 rs. cada uno.

**ES PRECISO VERLO PARA CREELO.**

De venta en la calle de Jaime II, núm. 96, esquina de la calle de Odon Colom.

En este establecimiento se componen gratis los objetos para hacer la prueba. 6—4

**LA BALEAR**

sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de 3 pesetas 50 céntimos por accion, en las oficinas de esta Sociedad, Brossa 21 principal derecha, de 10 a una de la mañana en los dias no festivos.

Palma 2 de Febrero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la general ordinaria, para el dia seis del próximo mes de Febrero a las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los Señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 2.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 de Enero de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Eeliu y Ferrá.—Por P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

**COMPANIA DE ALMACENES**

de depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General a los efectos prevenidos en el artículo 29 de los Estatutos para el dia 13 de Febrero próximo a las 12 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad calle de Palacio n.º 34.

En el local que las mismas ocupan se hallan expuestas las listas de los Sres. accionistas que tienen derecho a votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar a algun accionista se admiten hasta una hora antes de la sesion.

Palma 24 de Enero 1881.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Roselló.

Un jóven que sabe leer desea encontrar colocacion en clase de criado; sabe algo de guiar. En esta imprenta darán razon.

**LA VINICOLA MALLORQUINA.**

A los efectos del artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno convoca a la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero a las cuatro de la tarde en el salen de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Sta. Eulalia número 11; previniendo que hasta los dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaria papeletas de asistencia a todos los accionistas que deseen concurrir a dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 de Enero de 1881.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

Los cooparticipes de esta Empresa podrán pasar los lunes, miércoles y viernes al despacho de la misma para percibir el dividendo que les corresponde por el año último de 1880.

Palma 1.º de Febrero de 1881.—José Astier.

**VAPOR TRASALÁNTICO JOSE BARO.**

Saldrá de Barcelona el 17 de Febrero para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga a flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras donde encontrarán sus comodidades necesarias y tan esmerado trato de su simpático capitán D. Mariano Gaqueton y demás oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida podrá acudir a la Agencia de D. Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las ca etas de sobre-muelle donde les informarán.

**Se regalan 4000**

reales a la persona que presente otra composicion mejor que esta.

Acaba de llegar Mr. Huard, tintorero quita-manchas de Barcelona premiado con la medalla de plata en la Exposicion universal de 1855, por su composicion denominada LA REINA de los extractos vegetales para quitar manchas en cualquier ropa, composicion muy conocida en la corte y en las principales ciudades del reino y extranjero; este líquido tiene la propiedad de extraer todos los cuerpos grasientos y resinosos, tal como las manchas de cera, sebo, pintura, alquitran, aceite, pomada, manteca, sudor, etc.; en cualquier clase de ropa, por delicados que sean sus tejidos y colores, volviendo como nueva toda clase la ropa manchada, sin que vuelvan a aparecer nunca las manchas.

Fábricas en Barcelona, en casa de Monsieur Huard, calle An ha, núm. 38. Precios fijos. Frascos grandes, 8 reales.—Idem medianos, 4 reales.—Advertiendo que las botellas de 8 reales tienen dos partes mas de composicion que las de 4.

NOTA.—Para evitar la equivocacion y la falsificacion, todas mis botellas llevan en el cristal, así como en la etiqueta: Huard.—Barcelona.

Se despacha en la cuesta del Teatro. 6—2

**¡ALERTA HABITANTES DE PALMA!!!**

La Fabril Catalana ODON-COLOM N.º 41.

Ha abierto una Surcursal con existencias numerosas en servicios de mesa, todo metal blanco, se garantiza. No dejeis de acudir a la gran Fabric Española.—El Representante, Braulio Fernandez.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 96

**ALQUILER.**

Se alquila una cochera con cabida para doce carruajes y cuadras para otras tantas caballerías, almacenes para colocar paja y demás comidas necesarias para un año, abrevadero con agua de fuente a grifo y un pozo; esta casa es utilizable para la coladuría ó otra industria y esta situada en la calle de los Olmos, núm. 142 y tiene otra puerta delante la plaza de Toros. Para su ajuste a visitar con D. Jaime Comas, S. Sebastian, núm. 4, entresuelo, ó con D. Cristóbal Sampol, Olmos, 146.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Garantias.

Capital social 36000000 rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS.

**Rs. 74.578,314'44.**

16 años de existencia.

Esta gran Compañia Nacional cuyo Capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas Compañias que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rs. 58.755,294'12.**

Sub-direccion de las Baleares, Plaza de Cort número 6. 35



**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva-York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**GANGA.**

Almoneda de libros nuevos científicos, religiosos y recreativos. Mision número 2, de 11 a 5 de la tarde.

**INTERESANTE.**

La nueva Empresa del servicio de coches funebres que principiará a funcionar el dia diez del presente Enero, pone en conocimiento del público que el despacho estará situado en la casa núm. 13 de la calle de Bauló. 18

En la calle de Vicente Mut núm. 8 esquina a la del Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el primero de la misma casa.

Se vende a voluntad de su dueño y por un precio mas que módico; unas casas de recreo con dos botigas y un piso con agua de pozo con su correspondiente bomba en medio del huerto poblado este de árboles frutales, situada esta finca en el molinar de levante casi junto al mar en la esplanada de «Can vent.» Por mas informes Plaza de la Constitucion (Borne) 46 tienda. 15—11

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneuría de libros. S. Miguel 94.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.